



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

20 DE FEBRERO DE 2009

No. 531

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA “ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO” EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2009 3

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA ACCIONES DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL 7

#### OFICIALÍA MAYOR

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AÑO 2009 17

#### CONTRALORÍA GENERAL

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009 18

#### DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

- ♦ PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 19

#### DELEGACIÓN IZTAPALAPA

- ♦ MANUAL ADMINISTRATIVO EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS 59

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

### **DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

- ◆ SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 60
- ◆ PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECAS ECONÓMICAS PARA LA ATENCIÓN INFANTIL RECREATIVA Y ESCOLAR, A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN XOCHIMILCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 89

### **INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL**

- ◆ MANUAL ADMINISTRATIVO 98

### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.- LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES.- CONVOCATORIA: 002.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA** 116
- ◆ **DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 002.- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL TALUD** 117
- ◆ **DELEGACIÓN TLÁHUAC.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA 002-09.- CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO Y AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL** 120
- ◆ **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA** 123
- ◆ **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA No. RTP/LPN/007/2009.- ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO** 124

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ R.J. VENTAS Y SERVICIO. S.A. DE CV. 125
- ◆ OPERADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, S.C. 125
- ◆ ABECNOR SUBESTACIONES, S.A. DE C.V. 126
- ◆ LINEAS ALTAMIRA, S.A. DE C.V. 126
- ◆ TÉCNICOS HD, S.A. DE C.V. 127
- ◆ SERVICIOS HD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 128
- ◆ LA CASA DEL HABANO, S.A. DE C.V. 130
- ◆ V IMPULSORA COMERCIAL, S.A. DE C.V. 131
- ◆ HILATURAS ROTAX, S.A. DE C.V. 132
- ◆ **EDICTOS** 133
- ◆ AVISO 134

La Dirección General de Desarrollo Social a fin de apoyar a las personas beneficiadas del Programa de Expertos en Acción con otras actividades de asistencia social, les invita a participar de las actividades que se brindan a través de las áreas de Atención al Adulto Mayor, la Casa del Sordo, Atención a la Mujer y de la Unidad de Rehabilitación; asimismo que cuenta con Servicio Médico y Dental Gratuito, Instalaciones Deportivas, Recreativas y Servicios Culturales.

## **IX. PROGRAMA DE MASTOGRAFÍAS.**

### **A. Entidad Responsable del Programa Social.**

**Unidad Administrativa:** Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc.

**Área Administrativa:** Dirección General de Desarrollo Social.

**Unidad Administrativa de Apoyo Técnico-Operativo:** Dirección de Programas Comunitarios. Coordinación Médica.

### **B. Objetivo y Alcances.**

Realizar estudios de Mastografías en la población femenina de 40 años o más, que permitan hacer detecciones oportunas de cáncer de mama, contribuyendo a disminuir el índice de mortandad por esta enfermedad.

### **C. Metas Físicas.**

En el presente ejercicio se pretende beneficiar a 6,578 Mujeres.

### **D. Programación Presupuestal.**

En el presente ejercicio se programó la cantidad de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).

### **E. Requisitos y Procedimientos de Acceso.**

#### **Requisitos:**

- Residir dentro de la Delegación Cuauhtémoc.
- Ser mayor de 40 años de edad.
- Cumplir con los requisitos de higiene señalados para el Programa; presentarse sin desodorante, crema, perfume, aceite y talco.

#### **Acceso:**

El procedimiento de acceso para beneficiarse con el Programa de Mastografías, consiste en que la mujer mayor de cuarenta años acuda al lugar en donde se lleva a cabo la Jornada de Salud para las Mujeres; solicita su ficha para recibir el servicio y presentando copia simple de su identificación oficial en donde acredite su domicilio.

### **F. Procedimientos de Instrumentación.**

Para la atención y operación del Programa de Mastografías, personal de la Coordinación de Atención Médica procederá a:

- Seleccionar en coordinación con las Direcciones Territoriales, los lugares en donde se realizarán las Jornadas de Salud para la Mujer y, por ende, la realización del estudio de Mastografías.
- Coordinar con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, AC. (FUCAM), la prestación del servicio profesional para la aplicación del Estudio de Mastografías, calendarizando las fechas de las Jornadas de Salud para la Mujer.
- Difundir y publicitar el Programa de mastografías a través de las Jornadas de Salud para la Mujer, mediante carteles, volantes y demás información impresa.
- Recibir la documentación para la integración de los expedientes con los documentos que acrediten la residencia de las solicitantes.
- Verificar que cada solicitante haya emitido la firma de autorización para que se le practique el Estudio de Mastografías y se le entreguen posteriormente los resultados.
- Entregar los resultados físicamente una vez que la fundación mexicana de fomento educativo para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, por sus siglas FUCAM, los haya hecho llegar a la Coordinación Médica de la Delegación.
- Recabar la firma de las mujeres atendidas, al momento de recibir los resultados de las radiografías, su interpretación y su historia clínica.
- Canalizar a la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, AC. (FUCAM), a las pacientes con resultados no concluyentes, sospechosos o altamente sospechosos, a través de una entrevista personal en la Coordinación de Atención Médica.

### **G. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.**

Toda aquella persona que considere que se le excluye, incumple o contraviene por parte de algún servidor público que interviene en el Programa de Mastografías; deberá presentar su queja por escrito en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en el primer piso, ala poniente del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina s/n, colonia Buenavista, CP. 06350, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 20:00 horas; dirigida al Director General de Desarrollo Social, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, nombre completo y motivo por el cual está interponiendo su queja.

### **H. Mecanismos de Exigibilidad.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los servidores públicos tienen la obligación de tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute, y, en caso de omisión, puedan exigir su cumplimiento.

### **I. Mecanismos de Evaluación e Indicadores.**

Al detectar oportunamente el cáncer de mama, se busca reducir el índice de morbilidad y mortalidad por ese padecimiento en las mujeres de la Demarcación, elevando la expectativa de vida y fomentando la cultura de la medicina preventiva.

### **J. Formas de Participación Social.**

La Dirección General de Desarrollo Social ha instrumentado la coordinación con asociaciones civiles y/o instituciones de asistencia privada, interesadas en ofrecer servicios, para la atención de personas en situación de vulnerabilidad y/o en operar Programas de asistencia social en beneficio de la población de esta demarcación, considerando entre éstos a las beneficiarias del Programa.

### **K. Articulación con otros Programas Sociales.**

La Dirección General de Desarrollo Social a fin de apoyar a las beneficiarias del Programa de Mastografías, con otras actividades de asistencia social, les informará que pueden participar de las actividades que se brindan a través de las áreas de Atención a la Juventud, Atención al Adulto Mayor, la Casa del Sordo, Atención a la Mujer y de la Unidad de Rehabilitación y que cuenta asimismo con Servicio Médico y Dental Gratuito, Instalaciones Deportivas, Recreativas y Servicios Culturales.

## **X. PROGRAMA IMPULSORAS COMUNITARIAS.**

### **A. Entidad Responsable del Programa Social.**

**Unidad Administrativa:** Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc.

**Área Administrativa:** Dirección General de Desarrollo Social.

**Unidad Administrativa de Apoyo Técnico-Operativo:** Subdirección de Seguimiento y Evaluación de Programas Prioritarios, Área de Atención a la Mujer.

### **B. Objetivo y Alcances.**

Organizar la participación de un grupo de mujeres de la Demarcación, para que apoyen como replicadoras de temas de interés social a grupos comunitarios en situación vulnerable o de escasos recursos, que por su situación económica, no tengan acceso a participar en cursos o talleres relacionados con esos temas, otorgándoles un estímulo económico mensual por su participación que les permita mejorar su economía.

### **C. Metas Físicas.**

En el presente ejercicio se beneficiará a 20 Mujeres.

### **D. Programación Presupuestal.**

En el presente ejercicio se programó la cantidad de \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN)

### **E. Requisitos y Procedimientos de Acceso.**

#### **Requisitos:**

- Residir dentro de la Delegación Cuauhtémoc.
- Tener de 20 años de edad en adelante.
- Solicitar el ingreso al Programa de manera personal y por escrito.